

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023). **Rad. 2020-0523.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 22 de marzo del presente año, se tenía programada la audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se realizó porque las partes de común acuerdo solicitaron su aplazamiento.

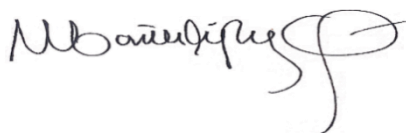
MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 296

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia dentro del presente proceso especial de FUERO SINDICAL – PERMISO PARA DESPEDIR promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA en contra de ANDRÉS FELIPE VARGAS BEDOYA y, para tal efecto se señala el día **SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 042 de Abril 13 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA